INPEC

INFORME DE EVALUCION DEFINITIVA Y ACTA DE CIERRE
PROCESOS DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

101-MC-0006-2025

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE: FUMIGACION, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIO DE LETICIA AMAZONAS

PRESUPUESTO: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 8.000.000)

Se presentan los siguientes oferentes en la ciudad de Leticia amazonas siendo las 19:00 horas del 07 de abril de 2025, se procede a revisar las ofertas presentadas y los demás documentos por el oferente, en el **formato 8. Oferta económica,** dejando como constancia que la entidad estatal revisó la oferta económica y verificó la de menor precio, a la cual se le solicitó la presentación de subsanación en la invitación publica **101-MC-0006-2025,** presentada en la plataforma SECOP II, se dio inicio a la recepción de la subsanacion y/o observaciones de manera virtual en la plataforma SECOP II por parte del comité evaluador del EPMSC Leticia – Amazonas.

No	OFERENTE	VALOR TOTAL
1	JORGE SANCHEZ PEREA	$ 1.680.000
2	ALFREDO ROJAS ALDANA	$ 2.040.000
3	LUCILA GONZALEZ YAICATE	$ 2.620.000

Se deja constancia que se presentaron tres (03) oferentes a los cuales se les revisó la oferta económica. Se le realizó la evaluación técnica y/o parcial a la oferta de menor precio y se le solicitó realizar la subsanación pertinente. la cual fue presentada en los tiempos por parte del oferente, en la plataforma SECOP II.

Lo cual una vez verificado por parte del comité evaluador se determinó:

INPEC

REQUISITOS JURIDICOS

JORGE SANCHEZ PEREA

OFERENTE: JORGE SANCHEZ PEREA	**VERIFICACION**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA		
Formato: Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal	X	
Certificado de Existencia y Representación legal (persona jurídica) expedido por la Cámara de Comercio y/o registro mercantil (persona natural) con fecha de expedición no mayor a 30 días, renovado al último año conforme lo establecido en la ley	X	
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados	X	
Formato: Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal.	X	
Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal, o persona natural	X	
Certificados de medidas correctivas.	X	
Certificado de antecedentes judiciales.	X	
Verificaciones antecedentes fiscales, disciplinarias y Consulta al SIRI "Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad"	X	
Inhabilidades, sanciones y multas	X	

INPEC

REQUISITOS FINANCIEROS

JORGE SANCHEZ PEREA

OFERENTE: JORGE SANCHEZ PEREA	**VERIFICACION**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA		
Registro Único Tributario RUT	X	
Formato: Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria)	X	

REQUISITOS CAPACIDAD TECNICA

JORGE SANCHEZ PEREA

OFERENTE: JORGE SANCHEZ PEREA	**VERIFICACION**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA		
Formato: Experiencia del proponente	X	
Formato: Condiciones Técnicas Exigidas	X	
Formato: Oferta económica	X	

El Comité Evaluador considera que la propuesta presentada por **JORGE SANCHEZ PEREA**, identificado con cedula de ciudadanía **6.566.874** de la ciudad de Leticia. *SI CUMPLE* con todos los requisitos exigidos en la convocatoria (requisitos jurídicos, financieros y condiciones técnicas, por lo anterior recomienda continuar el proceso de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta que es la oferta más económica realizada y presentó la subsanación en los tiempos establecidos en el cronograma del presente proceso contractual.

INPEC

El presente acto administrativo será publicado en el SECOP junto con la oferta económica ganadora.

Leticia, 09 de abril de 2025

COMITÉ EVALUADOR

LILIANA STEFANY SILVA PACAYA
Evaluador Económico

ADRIANA MILENA PRIETO ARBELAEZ
Evaluador Técnico

GREISY JULIETH ARAUJO
Evaluador Jurídico

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.3. Comité evaluador: *La verificación y la evaluación de las ofertas para la Mínima cuantía, será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural. Los miembros el comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales.*

ARIALDO OVIDIO RODRIGUEZ LOZANO
Director EPMSC LETICIA – INPE C.